



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis
Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404
E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 11 de Mayo de 2017

VISTO:

El EXP-USL:16584/2017, por el cual la Rectora eleva la Grilla para la Evaluación de aspirantes Docentes, que se inscriban para cubrir cargos en el llamado a inscripción para Interinatos y Suplencias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su Artículo 67°, inc. a) Establece el derecho docente al desempeño en cualquier jurisdicción mediante la acreditación de títulos y certificaciones de acuerdo con la normativa vigente.

Que el Art. 75° de la mencionada norma legal establece que "La formación docente se estructura en dos (2) ciclos: a) Una formación básica común, centrada en los fundamentos de la profesión docente y el conocimiento y reflexión de la realidad educativa y b) Una formación especializada, para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad. La formación docente para el Nivel Inicial y Primario tendrá cuatro (4) años de duración y se introducirán formas de residencia, según las definiciones establecidas por cada jurisdicción y de acuerdo con la reglamentación de la presente ley. Asimismo, el desarrollo de prácticas docentes de estudios a distancia deberá realizarse de manera presencial".

Que es prioritario reconocer la capacitación y el perfeccionamiento en actividad como un derecho y un deber del docente, que dignifica y jerarquiza la profesión y mejora la calidad de la educación.

Que es necesario otorgar una valoración que reconozca el esfuerzo realizado por los docentes y posibilite el desarrollo profesional de los mismos en pos de la mejora educativa.

CORRESPONDE RES. CE N°

// 8



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis
Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404
E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

//

Que el Estatuto universitario en la Sección 3 art. 21 establece que "La enseñanza media, primaria e inicial en la Universidad tiene por fin servir a la formación integral, a la preparación y orientación de los alumnos para la enseñanza superior y a su incorporación en el mundo del trabajo...", y el TÍTULO III Capítulo 1 Sección 1, art. 34 " Los docentes tienen como tareas específicas la formación ética, intelectual, científica y técnica de los alumnos; la investigación, la extensión universitaria y, cuando corresponda la participación de funciones directivas y en todas aquellas actividades necesarias para el funcionamiento de la Universidad".

Que es indispensable evaluar los antecedentes acordes a los principios establecidos por la Ley Nacional, el Estatuto Universitario, el Convenio Colectivo de Trabajo, la Ordenanza C.S N° 40/17, la Ord. C.S 36/16 y los Objetivos Institucionales de la ENJRP.

Que la Rectora de la Escuela Normal en sesión del día 7 de diciembre de 2017 eleva propuesta de grilla de valoración al Consejo de Escuela cumplimentando la Ordenanza C.S N° 40/17, Art. 7, y por solicitud de todos sus integrantes, se resolvió postergar el tratamiento para permitir que todos los consejeros consulten con sus pares y oportunamente eleven todas las propuestas para el mejoramiento del proyecto.

Que en sesión del 13 de diciembre del corriente año se incorporan las mejoras aportadas por los consejeros e integrantes de la comunidad de la Escuela Normal.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la grilla para la evaluación de aspirantes para la calificación de los docentes de la Educación Inicial, la Educación Primaria y la Educación Secundaria, de acuerdo al texto que como Anexo I forma parte integrante de la presente.-



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar


//

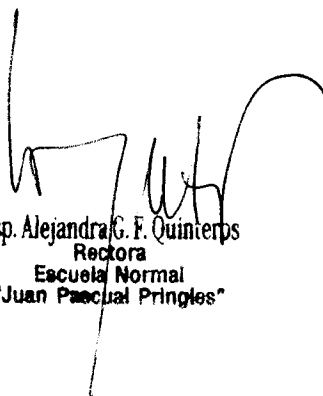
ARTICULO 2º.- Entender como "títulos con denominación equivalente" aquellos títulos que fueran otorgados para carreras con denominación diferente pero cuyos planes de estudios sean semejantes y habiliten para el ejercicio de la docencia en niveles educativos equiparados por las distintas y sucesivas normas educativas de carácter nacional.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CE N°
MC

258


Prof. Elizabeth L. S. Ibañez
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles


Esp. Alejandra G. F. Quinteros
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis
Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404
E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Anexo I

CATEGORÍA DE TÍTULOS VALORACIÓN DE TÍTULOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DIAE Y AUXILIARES DE LA DOCENCIA (PRECEPTORES, AYUDANTES DE LABORATORIO Y BIBLIOTECA)

La valoración tendrá la misma validez y alcance independientemente de los niveles y de la situación de revista, a excepción de los bibliotecarios y del DIAE que corresponde valorar por títulos específicos además de los anteriores.

A	<u>TÍTULO DOCENTE</u> (para el cargo docente según escalafón)	
A1	TÍTULO UNIVERSITARIO DOCENTE DE UNIVERSIDADES NACIONALES Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO cuatro (4) años o más, afines a la especialidad.	28 Pts.
A2	TÍTULO DOCENTE DE INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO cuatro (4) años o más, afines a la especialidad.	23 Pts.
A3	TÍTULO DOCENTE DE INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO tres (3) años o más, afines a la especialidad.	18 Pts.
B	<u>TÍTULO HABILITANTE</u> (para el mismo cargo)	
B1	TÍTULO UNIVERSITARIO PROFESIONAL DE GRADO Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO CON POS TITULACION DOCENTE (TRAYECTOS-ACTUALIZACIONES ESPECIALIZACIONES-DIPLOMATURAS-TÍTULO DE PROFESOR DEL NIVEL SIN RESOLUCIÓN DE CONEAU). Cuatro (4) años o más, afines a la especialidad.	12 Pts.
B2	TÍTULO UNIVERSITARIO PROFESIONAL DE GRADO Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO cuatro (4) años o más.	10 Pts.
B3	TÍTULO PROFESIONAL DE GRADO Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO. Cuatro (4) años o más, afines a la especialidad.	8 Pts.

Esp. Alejandra C. F. Quinteros
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

Prof. Elizabeth J. S. Pringles
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles

CORRESPONDE ANEXO I RES. CE N°



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

C	<u>TÍTULO SUPLETORIO</u> (para el mismo cargo)	
C1	TÍTULO UNIVERSITARIO Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO EN LA ESPECIALIDAD (para el mismo cargo) CON POS TITULACION DOCENTE (TRAYECTOS-ACTUALIZACIONES ESPECILIZACIONES-DIPLOMATURAS-TITULO DE PROFESOR DEL NIVEL).	7 Pts.
C2	<u>TÍTULO UNIVERSITARIO Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO EN LA ESPECIALIDAD</u> (para el mismo cargo)	6 Pts.
C3	TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO EN LA ESPECIALIDAD CON POS TITULACION DOCENTE (TRAYECTOS-ACTUALIZACIONES-ESPECILIZACIONES DIPLOMATURA)	5 Pts.
C4	TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y/O INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO EN LA ESPECIALIDAD.	3 Pts.

Esp. Alejandra G. F. Quintanis
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

POR ANTIGÜEDAD DE GESTIÓN

POR CADA AÑO EN CONSEJO SUPERIOR O CONSEJO DE ESCUELA (con un máximo de 2 (dos) puntos)	0,50 Pts.
---	-----------

POR HABERSE DESEMPEÑADO EN CARGOS JERÁRQUICOS CON RECONOCIMIENTO DE ORGANISMOS OFICIALES, UNIVERSIDADES NACIONALES, MINISTERIOS DE EDUCACIÓN NACIONALES Y/O PROVINCIALES

A	CARGOS DIRECTIVOS EN LA ENJPP Y/O EN LA UNSL. Por cada año o fracción no inferior a 6 (seis) meses en el cargo. (Con un máximo de 4 puntos)	0,75 Pts.
B	SUPERVISOR GENERAL. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,50 Pts.
C	SUPERVISOR PROVINCIAL. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,30 Pts.
D	SUPERVISOR REGIONAL. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,25 Pts.

CORRESPONDE ANEXO I RES. CE N°

258

Elizabeth E. Alvarez
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

E	DIRECTOR DE CENTRO O SU EQUIVALENTE. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,25 Pts.
F	DIRECTOR DE 1ª. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,25 Pts.
G	VICEDIRECTOR DE 1ª. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,20 Pts.
H	REGENTE O SU EQUIVALENTE. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,20 Pts.
I	DIRECTOR DE 2ª. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 1,50 puntos)	0,15 Pts.
J	VICEDIRECTOR DE 2ª. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 1,50 puntos)	0,15 Pts.
K	DIRECTOR DE 3ª. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 1 punto)	0,10 Pts.
L	DIRECTOR UNIPERSONAL. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 1 punto)	0,10 Pts.
M	SECRETARIO Y PROSECRETARIO (docente) Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 1 punto)	0,05 Pts.
N	MAESTRO SECRETARIO. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 1 punto)	0,05 Pts.
O	COORDINADOR GENERAL DE AREAS EN LA ESCUELA NORMAL JPP Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,30 Pts.
P	COORDINADOR DISCIPLINAR EN LA ESCUELA NORMAL JPP Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. (Con un máximo de 2 puntos)	0,20 Pts.

TRES ÚLTIMOS CONCEPTOS DEL NIVEL EN EL QUE SE INSCRIBE

A	SOBRESALIENTE / DISTINGUIDO (En el nivel)	1 Pts.
B	MUY BUENO (En el nivel)	0,50 Pts.
C	BUENO (En el nivel)	0,25 Pts.
D	REGULAR (En el nivel)	0,00 Pts.

POR OTROS TÍTULOS Y ANTECEDENTES VALORABLES

CORRESPONDE ANEXO I RES. CE N°

388

Alejandra F. Quinteros
Esp. Alejandra F. Quinteros
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

Prudencio S. Bañez
Prudencio S. Bañez
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

POSTÍTULOS DOCENTES (que acreditan la profundización y actualización sistemática de conocimientos con nivel académico equivalente a la licenciatura correspondiente, con reconocimiento Nacional y de la CONEAU, teniendo en cuenta solamente el título de mayor puntaje.)

1	DOCTORADO (Reconocidos por CONEAU)	5 Pts.
2	MAESTRÍAS (Reconocidos por CONEAU)	4 Pts.
3	ESPECIALIZACION DE 400 HS. O MAS (Reconocidas por CONEAU).	3 Pts.
4	DIPLOMATURA 600 HS O MAS (Reconocidas por CONEAU)	1 Pts.
5	LICENCIATURAS (Reconocidas por CONEAU)	1,50 Pts.
6	ACTUALIZACION DE 200 HS. O MAS (Con reconocimiento oficial y acreditación de la CONEAU)	0.50 Pts.
7	POSTITULO DE 200 HS. O MAS del Ministerio de la Nación	0.50 Pts.
8	POSTITULO DE 200 HS. O MAS Provinciales	0.25 Pts.

OTROS TÍTULOS

1	CARRERAS DE MENOS DE CUATRO AÑOS otorgados por Institutos de Nivel Superior no Universitario, con Reconocimiento Oficial o Adscriptos, Universidades Nacionales y/o Provinciales a fin con la especialidad que se inscribe.	1 Pts.
---	---	--------

ANTECEDENTES DOCENTES REALIZADOS EN INSTITUCIONES NACIONALES Y/O PROVINCIALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, AFIN CON LA ESPECIALIDAD QUE SE INSCRIBE

1	MIEMBROS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN DESIGNADOS POR EL PODER EJECUTIVO. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses.	0,30Pts.
2	MIEMBROS DE JUNTA DE CLASIFICACIÓN. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses.	0.20 Pts.
3	PROFESOR UNIVERSITARIO. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses. Con máximo de 20 años de ejercicio.	0,10 Pts.
4	DIRECTOR EN ESCUELAS PÚBLICAS DE GESTIÓN PRIVADA. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses.	0,05 Pts.
5	EQUIPO DE CONDUCCIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS DE GESTIÓN PRIVADA. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis (6) meses.	0,05 Pts.
6	PROFESOR TERCARIO NO UNIVERSITARIO. Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis meses (6). Con máximo de 20 años de ejercicio.	0.05 Pts.

CORRESPONDE ANEXO I RES. CE N°

Esp. Alejandra C.F. Quintana
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

Prof. Elizabeth L. Herrer
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

7	MIEMBROS DE EQUIPOS PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIOS Por cada año ejercido o fracción no inferior a seis meses (6). Con máximo de 20 años de ejercicio.	0.05 Pts.
----------	---	------------------

ANTECEDENTES DE DESARROLLO PROFESIONAL

A	AUTOR Y COAUTOR DE LIBROS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO INCLUIDOS EN LOS TEXTOS DE TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO APROBADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL ORDEN NACIONALES , UNIVERSITARIOS Y/O PROVINCIALES, SEGÚN CORRESPONDA (Por cada uno) Con un máximo de 3 puntos. Relacionados con la especialidad en que se inscriben.	1,00 Pts.
B	AUTOR Y COAUTOR DE ENSAYOS O ARTICULOS SOBRE LA EDUCACION. Trabajos originales publicados y/o reconocidos por entidades privadas y oficiales recomendadas para publicar. (Por cada uno) Con un máximo de 3 puntos. Relacionados con la especialidad en que se inscriben.	0,50 Pts.
C	PARTICIPACIÓN COMO <u>ASISTENTE</u> EN CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, JORNADAS CIENTÍFICAS, ENCUENTROS, TALLERES, CURSOS, SIMPOSIOS Y EXPOSICIONES DE <u>FORMACIÓN PEDAGÓGICA</u> , avalados por Universidades Nacionales, Ministerios de la Nación, Educación de la Provincia de San Luis y/u Organismo con Reconocimiento Oficial emisor de la misma. Con carga horario de 30 (treinta horas) como mínimo. Con evaluación. DE CARÁCTER: INTERNACIONAL (avalados con sello oficial) NACIONAL/REGIONAL PROVINCIAL	0,30 Pts. 0,20 Pts. 0,05 Pts.
D	PARTICIPACIÓN COMO <u>EXPOSITOR</u> EN CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, JORNADAS CIENTÍFICAS, ENCUENTROS, TALLERES, CURSOS, SIMPOSIOS Y EXPOSICIONES DE <u>FORMACIÓN GENERAL</u> , avalados por Universidades Nacionales, Ministerios de la Nación, Educación de la Provincia de San Luis y/u Organismo con Reconocimiento Oficial emisor de la misma. Con 30 (treinta horas) como mínimo. Con evaluación. DE CARÁCTER: INTERNACIONAL (avalados con sello oficial) NACIONAL/REGIONAL PROVINCIAL.	0,50 Pts. 0,40 Pts. 0,10 Pts.
E	PARTICIPACIÓN COMO <u>EXPOSITOR</u> EN CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, JORNADAS CIENTÍFICAS, ENCUENTROS, TALLERES, SIMPOSIOS Y EXPOSICIONES ESPECIFICOS DE LA DISCIPLINA DE LA <u>TITULACIÓN DE BASE</u> , avalados por Universidades Nacionales, Ministerios de la Nación,	

Esp. Alejandra C. E. Quintanilla
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

Prof. Elizabeth V. P. Pringles
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

	<p>Provincia de San Luis y/u Organismo con Reconocimiento Oficial emisor de la misma. DE CARÁCTER:</p> <p>INTERNACIONAL (avalados con sello oficial) NACIONAL/REGIONAL PROVINCIAL</p>	<p>0,60 Pts. 0,50 Pts. 0,20 Pts.</p>
F	<p>PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE EN CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, JORNADAS, ENCUENTROS, TALLERES, SIMPOSIOS Y EXPOSICIONES <u>ESPECÍFICOS DE LA DISCIPLINA</u>, EXPOSICIONES ESPECÍFICOS DE LA DISCIPLINA DE LA <u>TITULACIÓN DE BASE</u>, avalados por Universidades Nacionales, Ministerios de la Nación, Educación de la Provincia de San Luis y/u Organismo con Reconocimiento Oficial emisor de la misma. DE CARÁCTER:</p> <p>INTERNACIONAL (avalados con sello oficial) NACIONAL/REGIONAL PROVINCIAL</p>	<p>0,20 Pts. 0,10 Pts. 0,05 Pts.</p>
G	<p>BECAS DE PERFECCIONAMIENTO CON TRABAJO FINAL EN EL EXTRANJERO. Reconocido por organismos oficiales.</p> <p>De 0 a 3 meses de duración: De 3 a 6 meses de duración: De 6 meses a 1 año o más de duración:</p>	<p>0,50 Pts. 0,75 Pts. 1,00 Pts.</p>
H	<p>BECAS DE PERFECCIONAMIENTO CON TRABAJO FINAL EN EL PAIS. Reconocido por organismos oficiales.</p> <p>De 0 a 3 meses de duración: De 3 a 6 meses de duración: De 6 meses a 1 año o más de duración:</p>	<p>0,50 Pts. 0,75 Pts. 1,00 Pts.</p>
I	<p>BECAS DE PERFECCIONAMIENTO SIN TRABAJO FINAL. Reconocido por organismos oficiales.</p> <p>De 0 a 3 meses de duración: De 3 a 6 meses de duración: De 6 meses a 1 año o más de duración:</p>	<p>0,20 Pts. 0,30 Pts. 0,50 Pts.</p>
J	<p>ACTUACIÓN COMO MIEMBRO JURADO EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O CULTURALES Y/O DEPORTIVOS. Se puntúan todas las instancias de participación, debidamente acreditados por la autoridad que le compete.</p> <p>Escolar Regional Provincial Nacional Internacional</p>	<p>0,20 Pts. 0,35 Pts. 0,40 Pts. 0,60 Pts. 0,70 Pts.</p>

Alexandra C. Quintana
Esp. Alejandra C. Quintana
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

Paul Elizabeth L. S. Baitez
Paul Elizabeth L. S. Baitez
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

K	ACTUACION COMO EVALUADOR DE CONCURSOS, TESIS, TESINAS, PROYECTOS, FERIAS DE CIENCIAS, PUBLICACIONES, ETC. Por cada trabajo y con un máximo de 2 puntos	0,25 Pts.
L	ACTUACIÓN COMO MIEMBRO ORGANIZADOR EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O CULTURALES. Y/O DEPORTIVOS, OLIMPIADAS, FERIAS DE CIENCIAS. Se puntúan todas las instancias de participación, debidamente acreditados por la autoridad que le compete Escolar Regional Provincial Nacional Internacional	0,20 Pts. 0,30 Pts. 0,40 Pts. 0,60 Pts. 0,70 Pts.
M	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y/O CULTURALES Y/O DEPORTIVOS COMO RESPONSABLE DE ALUMNOS Con Aprobación de autoridad competente del Ministerio de Educación de la Nación.	0,20 Pts.
N	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE UNIVERSIDADES NACIONALES, RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN DOCENTE, para el cargo en el que se inscribe. De duración de seis meses (6) como mínimo	0.50 pts.
O	PARTICIPANTE EN JORNADAS INSTITUCIONALES, EN EL ÁMBITO DE LA ENJPP EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS. (Máximo 3 puntos)	0.30 Pts.
P	CAPACITADORES DE TRAYECTOS DE FORMACIÓN EN SERVICIO EN EL ÁMBITO DE LA UNSL Y LA ENJPP EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS. (Máximo 3 puntos) De 0 a 3 meses de duración: De 3 a 6 meses de duración: De 6 meses a 1 año o más de duración	0.50 Pts. 1.00 Pts. 1.25 pts.
Q	TRAYECTOS DE FORMACIÓN EN SERVICIO EN EL ÁMBITO DE LA UNSL Y LA ENJPP EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS. Como asistentes. (Máximo 3 puntos) De 0 a 3 meses de duración: De 3 a 6 meses de duración: De 6 meses a 1 año o más de duración	0.25 Pts. 0.75 Pts. 1.00 pts.

Esp. Alejandra G. P. Cuñatros
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

Prof. Elizabeth J. S. Ibáñez
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

R	CURSOS DICTADOS Con tope máximo de 1 punto y treinta (30) horas mínimas de duración. Avalados por Organismos Oficiales.		
	Por hora cátedra presencial Por hora cátedra no presencial		0.03 Pts. 0.01 Pts.
S	CURSOS DICTADOS CON EVALUACIÓN Con tope máximo de 1 punto y treinta (30) horas mínimas de duración. Avalados por el organismo competente del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis y/u Organismo con Reconocimiento Oficial emisor de la misma.	Por hora cátedra presencial	0,03 Pts.
		Por hora cátedra no presencial	0.01 Pts.
T	CURSOS APROBADOS CON EVALUACIÓN Con tope máximo de 1 punto y treinta (30) horas mínimas de duración con evaluación. Avalados por el organismo competente del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis y/u Organismo con Reconocimiento Oficial emisor de la misma.	Por hora cátedra presencial	0,015 Pts.
		Por hora cátedra no presencial	0,005 Pts.
U	CURSOS: De perfeccionamiento a distancia. Con tope máximo de un (1) punto.	Con un mínimo de treinta (30) horas cátedra con evaluación. Por hora cátedra	0,002 Pts.
V	PRACTICAS AD HONOREM-	30 DIAS	0,15 Pts.
		60 DIAS	0,30 Pts.
		90 DIAS	0,45 Pts.

[Signature]
Esp. Alejandra J. F. Quinteros
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"

[Signature]
Prof. Elizabeth L. S. Ibañez
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles

CORRESPONDE ANEXO I RES. CE N°



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"
Pedernera 1190 5700-San Luis

Tel.: 4423404-4423370-4424398 Fax: 266-4423404

E-mail: pringles@unsl.edu.ar

2017 "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

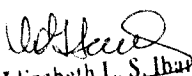
W	MATERIAS APROBADAS NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO. Hasta diez (10) materias, independientemente del número de carreras.	Cada una	0,05 Pts.
X	EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE, ESCULTURAS, FOTOGRAFÍAS, GRABADOS, PINTURAS, ETC. Por cada obra y con un máximo de 1 punto. Reconocido por instituciones oficiales.		0,03 Pts.

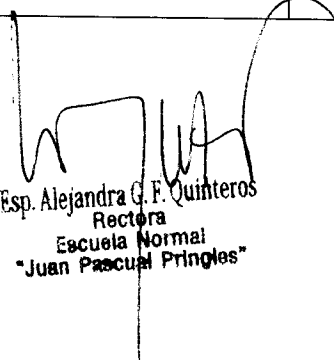
ANTIGÜEDAD DOCENTE

A	EN LA DOCENCIA DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y/O SECUNDARIA O SU EQUIVALENTE. Con un tope de 3 puntos y por cada año.	0,20 Pts.
B	EN LA DOCENCIA DE NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO. Con un tope de 2,25 puntos y por cada año.	0,15 Pts.
C	EN LA DOCENCIA DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO. Con un tope de 1,50 puntos y por cada año.	0,10 Pts.

RECONOCIMIENTOS

	RECONOCIMIENTOS DE AUTORIDADES RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DOCENTE (Felicitaciones u otros)	0,10 Pts.
--	--	------------------


Prof. Elizabeth L. S. Ibanez
Vice-Directora
Esc. Normal J. P. Pringles


Esp. Alejandra G. F. Quinteros
Rectora
Escuela Normal
"Juan Pascual Pringles"